



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 29 DE OCTUBRE DE 2020

Confinamiento en los hogares no ha aumentado rupturas de matrimonios **Sonora registra 50% menos divorcios durante pandemia**

LORENA MARTÍNEZ

Contrario a la información que menciona un aumento de divorcios a causa del encierro ocasionado por la pandemia, lo que supuestamente causa más fricciones y pleitos dentro de los hogares, el Supremo Tribunal de Justicia informó que en 2020 se ha registrado menos de la mitad de disoluciones matrimoniales que en 2019.

El presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que mientras durante el año pasado se registraron 9 mil 170 divorcios, en lo que va del presente año, hasta octubre, van 4 mil 719.

“Uno pensaría que por la contingencia y el encierro en casa aumenta el roce interno familiar, pero no, en el caso de Sonora bajó de manera considerable el número de divorcios, vamos arriba con la familia”, expuso.

Gutiérrez Rodríguez indicó que a veces las personas tienden a especular, a pensar que habría más personas separadas por estar tanto tiempo juntas, pero es una lógica que resultó falsa porque hay una gran diferencia, y podría pensarse que es porque estuvieron cerradas las oficinas mucho tiempo, pero el Supremo Tribunal de Justicia abrió el 20 de julio.

“Ya pasó agosto, septiembre y octubre, y no marca tendencia al alza, por lo que la cifra parece que no se va a incrementar, lo que viene a ser una buena noticia que la pandemia, al parecer esta uniendo a las familias”, consideró el magistrado.



Francisco Gutiérrez Rodríguez.